

Nota de Prensa

En Comisión de Transportes y Comunicaciones del Parlamento Nacional

Congresista Vilca exigió aprobar Dictamen de Fortalecimiento de ENAPU

Hace tres años que dictamen de Proyecto de Ley N° 1648 está para debate en el Pleno

Ante problemática e incertidumbre de la política portuaria nacional, la congresista nacionalista Susana Vilca planteó en la Comisión de Transportes y Comunicaciones se cite al titular de Transportes, al Director de Proinversión, al Presidente de la Asociación Portuaria Nacional (APN), para que expliquen a dicha comisión dictaminadora sobre las razones por las cuales se debe buscar un socio estratégico para el desarrollo de la Empresa Nacional de Puertos.

De acuerdo a informes de los trabajadores portuarios, la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) cuenta con un capital suficiente para reinvertirlo en su adecuado desarrollo y así poder competir fehacientemente con el muelle sur y con otros puertos, habida cuenta que actualmente tiene utilidades de 48 millones de soles, pero no pueden ser utilizados.

En dicha comisión dictaminadora, se presentó el presidente del Directorio de Enapu, Mario Arbulú Miranda, quien manifestó que pese a contar con ese capital no pueden disponer de ello porque se les presenta una serie de limitaciones, toda vez que la política portuaria no lo dispone su despacho sino lo dicta el Poder Ejecutivo. Insistió en la necesidad de que el Muelle Norte cuente con un socio estratégico privado que permita su modernización.

Igualmente, Arbulú sostuvo que como representante de la empresa portuaria, solamente se encarga de la parte administrativa y de la operatividad a fin de hacerle competitiva ante los demás puertos, pero no es “responsable” de los lineamientos de la política portuaria, sin embargo, reconoció que los recursos con que cuenta ENAPU son insuficientes para su desarrollo y por eso se requiere un socio estratégico.

“Nosotros consideramos que ENAPU debe permanecer en manos del Estado Peruano tal como se está haciendo con Petro Perú, y como sucede también en otros países caso Chile o Brasil, más aún resulta injustificable que la Empresa Nacional de Puertos no pueda disponer de sus propios recursos (48 millones de soles) como utilidades para su desarrollo y lo dejan a otras compañías para rematarlo”, advirtió la congresista Vilca.

Tras sustentar su planteamiento, la representante de Puno dijo que Enapu cuenta con un respaldo como producto de sus utilidades, y ello sin duda facilitaría de palanca económica al Estado, sin embargo se está buscando un socio estratégico con el argumento de que “invertirá 200 millones de dólares en el desarrollo de dicha empresa portuaria”.

Por estas consideraciones, la parlamentaria nacionalista insistió ante la Comisión de Transportes para que sea citado el titular de dicho portafolio, Enrique Cornejo, así como las demás autoridades portuarias involucradas como la Autoridad Portuaria Nacional.

“Es algo ilógico que una empresa que tiene la cuarta parte de lo que necesita para una inversión millonaria no pueda acceder a un crédito para completar su inversión. Necesitamos defender las empresas estatales y conservar su rol estratégico, no solo para la seguridad nacional, sino porque son rentables”, afirmó la representante de Puno.

Finalmente, demandó la urgente necesidad de ponerlo en debate y aprobar en el Pleno del Parlamento Nacional el dictamen N° 1648 de Fortalecimiento de Enapu aprobado hace más de tres años en la Comisión de Transportes y que actualmente se encuentra “durmiendo el sueño de los justos” en el Congreso.

Lima, 25 de octubre de 2010
Con el ruego de su difusión
Despacho de la congresista Susana Vilca